



Ciudad Gral. Liber Seregni, 07 de Junio 2024.

MUNICIPIO NICOLICH
Resolución N° 70/2024

Acta N° 08/2024
2024-81-1350-00057

VISTO: EL PROYECTO FUNCIONAMIENTO MEJORA DE LOCALES MUNICIPALES DEL LITERAL B DEL MUNICIPIO NICOLICH.

CONSIDERANDO:

1. Que se plantea la necesidad de comprar materiales de construcción para la mejora de los locales Municipales.
2. Que del proceso de compra directa OC 2024, 1972, se acepta la propuesta por el proveedor Barraca Luissi S.A.
3. Que corresponde dictar acto administrativo.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE NICOLICH.

RESUELVE:

1. **ADQUIRIR**, la compra de materiales de construcción para la mejora de los locales Municipales.
2. **AUTORIZAR**, el gasto y **ADJUDICAR** al proveedor BARRACA LUISSI S.A Rut: 100083800014 la suma de \$ 30.364 (pesos uruguayos ochocientos treinta mil trescientos sesenta y cuatro con 00/100) IVA inc.
3. **ESTABLECER** que la aludidad erogación afecta a los **FONDOS PROYECTO FUNCIONAMIENTO MEJORA DE LOCALES MUNICIPALES** con fondos provenientes del Literal B.
4. **ENCOMENDAR** a la Gerencia de Sector Recursos Financieros de éste Municipio la realización de aquellas acciones necesarias a fin de materializar la compra que se autoriza a través del presente acto.
5. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

Patricia Benere
Patricia Benere

Liber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni

SAUNTO PACHECO

JAVIER MENDEZ